









<p>EL LAPELLENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TELEFÓNICO 00508</p>	<p>OMISIÓN DE ASUNTOS AMARILLOS</p>	<p>IN VIRTUD DE QUE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DENTRO DEL CAJÓN DE LA REPÚBLICA AFECTARÍA LA SERENIDAD PÚBLICA DEL M. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMÁS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DE IMPRECIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE Y ENCOMENDADA EL TRIBUNAL CONDICION</p>	<p>08 DE FEBRERO DE 2011</p>	<p>COMPLETOS/A</p>	<p>4 AÑOS</p>	<p>LA PREVENCIÓN DE LAS RESERVA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA Y ESTA HAYA CALZADO ESTADO O EJECUTIVA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS DESDE LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</p>	<p>ARTÍCULO Y FRACCIÓN DEL DL. NÚM. 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000</p>
---	-------------------------------------	---	------------------------------	--------------------	---------------	--	---

## INDICE DE INFORMACION RESERVADA

NOMBRE DEL AREA DEL SISTEMA, Unidad Investigadora o Coordinación Central de Recursos de Información

FECHA DE ELABORACION Y ACTUALIZACION 14 DE JUNIO DEL 2011

NOMBRE Y TIPO DE LA INFORMACION (SISTEMA)	AREA DEL SISTEMA O DE LA INFORMACION	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	NIVEL DE RIESGO DE SEGURIA DEL CONTENIDO DE INFORMACION	TIPO DE RIESGO	EVALUACION DE LA RESERVA	CONCEPTOS LEGALES DE LA RESERVA
OIA 1.2	Comunicación Interna Municipal (CIC)	Expediente de Investigación (IN) 63A/14800003	24-Feb-11	CONFIDENTIAL	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 2º Transparencia Artículo 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, del momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
OIA 1.2	Comunicación Interna Municipal (CIC)	Expediente de Investigación (IN) 63A/14800003	11-Jun-11	CONFIDENTIAL	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 2º Transparencia Artículo 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, del momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
OIA 1.2	Comunicación Interna Municipal (CIC)	Expediente de Investigación (IN) 63A/14800003	4-Jun-11	CONFIDENTIAL	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Puede ser usado en el evento de acuerdo de colaboración y apoyo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 2º Transparencia Artículo 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, del momento de inicio de una acción según lo establecido en artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

06. 5. 1	Contrato Interno Municipal (CI)	Expediente de Investigación CM-03A3-443021	13-Nov-21	034-EJCTMELP021	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Preciso 06.11.14.111.011.117.016.127.026.129 Fracciones 10 y 1, 127 y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 14, fracción IV y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
06. 5. 2	Contrato Interno Municipal (CI)	Expediente de Investigación CM-04-054470202	10-Nov-21	034-EJCTMELP031	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Preciso 06.11.14.111.011.117.016.127.026.129 Fracciones 10 y 1, 127 y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 14, fracción IV y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
06. 5. 3	Contrato Interno Municipal (CI)	Expediente de Investigación CM-04A3-443022	13-Nov-21	034-EJCTMELP031	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Preciso 06.11.14.111.011.117.016.127.026.129 Fracciones 10 y 1, 127 y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 14, fracción IV y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
06. 5. 4	Contrato Interno Municipal (CI)	Expediente de Investigación CM-04A3-443023	13-Nov-21	034-EJCTMELP031	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Hecho en tanto no se emita el acuerdo de constitución y actas del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Preciso 06.11.14.111.011.117.016.127.026.129 Fracciones 10 y 1, 127 y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 14, fracción IV y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.

206.2.2	Comparto Interno Municipal (CI)	Expediente de investigación CM-024-04-4110205	13 de mayo 2011	004-037-0001-0005	Se trata de un caso de un delito de acoso de carácter sexual y acoso del tipo 1 de la Ley de Investigación de Delitos de Presuntos Responsables Administrativos, a un año según lo establece el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Se trata de un caso de un delito de acoso de carácter sexual y acoso del tipo 1 de la Ley de Investigación de Presuntos Responsables Administrativos, a un año de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Fracción III del artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
206.2.3	Comparto Interno Municipal (CI)	Expediente de investigación CM-024-04-4110205	13 de mayo 2011	004-037-0001-0005	Se trata de un caso de un delito de acoso de carácter sexual y acoso del tipo 1 de la Ley de Investigación de Presuntos Responsables Administrativos, a un año de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Se trata de un caso de un delito de acoso de carácter sexual y acoso del tipo 1 de la Ley de Investigación de Presuntos Responsables Administrativos, a un año de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 17 Fracción III del artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
206.2.4	Comparto Interno Municipal (CI)	Auditoría interna número 2007 a la Dirección de Obras Públicas, Auditoría No. CAS 007/08/000	11 de mayo 2011	15/01/001/A	3 años	La información será procesada hasta el punto de la entrega al sistema local de auditoría, según lo establece el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como confidencial, según el artículo 117 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años, el periodo de cinco años a partir de la fecha en que se clasificó el documento.	Artículo 17 Fracción III, 107 y 109 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Fracción II, 10 y 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
206.2.5	Comparto Interno Municipal (CI)	Auditoría interna número 2007 a la Dirección General de Obras, Transporte y Comunicaciones (DGO, Auditoría No. CAS/007/08/000)	10 de mayo 2011	07/04/001/A	3 años	La información será clasificada hasta el punto de la entrega al sistema local de auditoría, según lo establece el artículo 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como confidencial, según el artículo 117 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años, el periodo de cinco años a partir de la fecha en que se clasificó el documento.	Artículo 17 Fracción III, 107 y 109 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Fracción II, 10 y 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

00011	El Consejo Municipal	<p>Auditoría para el año 2017 a la Dirección de Obras Públicas de Obras Públicas de la Municipalidad de San Antonio.</p> <p>TRM-054-011-2017</p>	18.000.000	13.000.000	0.000.000	<p>La información será obtenida tanto en forma oral como escrita por el Auditor, según lo establece el artículo 171 y 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Lorenzo.</p> <p>La información específica, confidencial, según el artículo 173 de esta Ley, podrá obtenerse con el carácter de reserva por un período de cinco años. El período de reserva cesará a partir de la fecha en que se libere el documento.</p>	<p>Artículo 3º Decreto 96, 127 y 128 Precedente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Lorenzo. 18 Precedente 16, 17 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Lorenzo.</p>
-------	----------------------	--	------------	------------	-----------	--	---